

Alzate, Mary Luz y Romo, Gerardo. (2015). *Agendas de gobierno local en plural. Formal, percibida y real. Dos casos de estudio en México y Colombia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional de Colombia.*

Este texto lo propongo como lectura obligatoria para la comunidad de especialistas en análisis de políticas públicas por dos razones fundamentales: su riqueza teórica y su profusa metodología. ¿Son estas razones suficientes para tal aseveración?, pienso que sí. Me explico. Los autores realizan un estudio analítico y arriesgado sobre la construcción de la agenda pública en dos municipios latinoamericanos. Con este pretexto escudriñan a variadísimos autores, recuperan artículos clásicos y contemporáneos; leen, juzgan, decantan y descartan; después, avanzan una taxonomía con la cual sintetizan y sistematizan todo lo expuesto; la comparten, invitando al lector a dar su opinión; se exponen ante una comunidad académica que, si bien se pretende abierta, es recelosa de sus métodos y anclajes tanto epistémicos como teóricos. Al mostrar su apuesta teórico-metodológica la someten a la prueba ácida del análisis de casos, a la prueba empírica como filtro, terminando, a manera de conclusión, con un programa de pesquisa crítico.

La primera parte, *Condición contextual de los casos*, da una breve descripción demográfica y de la cultura política de los municipios que son objeto de estudio. El texto revisa las tendencias de natalidad, edad y diferencias de género; permite calibrar la magnitud poblacional de los municipios en cuanto a perfil y dinámica económica; después describen su trayectoria política y el tipo cultural desarrollado a lo largo del tiempo.

[269]

El segundo apartado, *Concepción hegemónica de agenda*, es el más rico e interesante de todo el libro. Reconstruyen la elaboración que la comunidad académica ha desarrollado en cuanto al fenómeno de agenda pública; estudian sus inicios y primeros exponentes; subrayan sus puntos en común y de divergencia; siguen el desenvolvimiento histórico y la forma en que actualmente se aborda.

En la sección *Consideraciones teórico-metodológicas iniciales* se asientan los rudimentos con que se operacionaliza el trabajo empírico y le construyen una salida analítica. La

* DOI: 10.17533/udea.espo.n48a14

mayor crítica que se le puede hacer al texto es que los autores no introdujeron una perspectiva comparada en el análisis. Son dos estudios de caso, tratados desde el mismo marco teórico, que no es lo mismo que el estudio de casos comparados. Es labor del lector visualizar las diferencias y similitudes entre ambas, cuestión que queda en mora para la generalización de resultados.

[270] En *Pluralizando la agenda. El desarrollo de una visión crítica*, los autores han logrado una masa crítica de análisis y teoría que les lleva a lo más arriesgado de su propuesta. En un loable eclecticismo académico a lo largo del libro, integran un collage de ideas, categorías y variables en un todo sincrónico y que, sorpresivamente, es tremendamente intuitivo. La categorización de doble entrada, con la idea de tres metáforas de agenda —burócrata racional, de política y crítica— y tres niveles de análisis —Formal, percibido y real—, hacen un instrumento terriblemente poderoso para el estudio de los casos. Si bien la recuperación de la teoría de la agenda es la mejor pieza del libro, aquí es donde hay una osadía que hace valer la lectura.

El capítulo que más páginas ocupa es el propio estudio: *La construcción fáctica de Agenda en los casos de Tonalá y Envigado*,

hace una recuperación profunda y sistemática del objeto de estudio. Desde tres puntos de partida se hacen los procedimientos para satisfacer los imperativos metodológicos: desde los medios, los documentos institucionales y la visión de los propios actores. Con la saturación de información, Alzate y Romo llevan a sus últimas consecuencias su modelo y visión crítica.

El último capítulo es, a mi parecer, el que menos razón pudiera tener. Contiene ciertas discusiones no explícitas en los apartados anteriores y deja un tanto en el aire el cierre del estudio. En *Reflexión teórico-metodológica resultado del estudio de los casos* los autores sueltan sus inquietudes intelectuales y tratan de hilvanarlas con los capítulos previos.

El estudio de Romo y Alzate es entonces un texto que creo que debe formar parte de cualquier biblioteca personal. Es una apuesta honesta y arriesgada en contra de lo que una tradición intelectual ajena —la muy anglosajona política pública— ha ido dando a la academia latinoamericana. No reniega de donde viene, pero sí hace un alto e, insisto, pone en juego una salida propia. Por estas razones recomiendo ampliamente el libro.

Carlos E. Quintero Castellanos
(México)*

* Egresado de Ciencias Políticas y Gestión Pública. Magister en Políticas Públicas. Profesor del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Tonalá, México. Correo electrónico: carlos.quintero@academico.udg.mx